



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00020

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 15 DE MAYO DE 2017

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

Vicepresidente:

Don Juan Pagán Sánchez

Secretaria:

Doña María Giménez
Casalduero

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Joaquín López Pagán

Don Alfonso Martínez Baños

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:45 horas del día 15 de mayo de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Política Territorial, Medio Ambiente, Agricultura y Agua, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el acta número 19, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 29 de marzo de 2017.

II. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA PONENCIA PARA ANALIZAR EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA URBANIZACIÓN CAMPOSOL EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MAZARRÓN

La Comisión acuerda por unanimidad ratificar los acuerdos adoptados por la Ponencia para analizar el desarrollo



Asamblea Regional
de Murcia

urbanístico de la urbanización CAMPOSOL en el término municipal de Mazarrón, el día 8 de mayo de 2017.

Asimismo, acuerda la Comisión que se dé traslado de dichos acuerdos a la Junta de Portavoces para que se puedan ordenar las comparecencias que se proponen.

III. CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA PARA LA REVISIÓN DE LA LEY 13/2015, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Hace uso de la palabra el Sr. López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista manifestando que no entiende por qué se ha incluido en el orden del día la constitución de la Ponencia, puesto que en la Junta de Portavoces ya se puso de manifiesto que estaba constituida.

La Comisión acuerda que se de traslado a la Junta de Portavoces para que, cuando lo estime conveniente, acuerde su convocatoria, si bien se considera que la misma no es prioritaria.

IV. 9L/MOCC-0331 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA MEJORA DE LA CARRETERA RM-F13 QUE DISCURRE DESDE MURCIA EN LA PEDANÍA DE SAN JOSÉ DE LA VEGA HASTA LA AUTOVÍA DEL MAR MENOR RM-19 ATRAVESANDO EL PUERTO DEL GARRUCHAL, FORMULADA POR D. JOAQUÍN LÓPEZ PAGÁN, DEL G.P. SOCIALISTA.

La moción es defendida ante la Comisión por don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Martínez-Carrasco Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular, quienes anuncian su apoyo a la iniciativa.



Asamblea Regional
de Murcia

(La Sra. Giménez Casaldüero abandona la Mesa de la Comisión durante su intervención, dada su condición de Secretaria).

El Sr. López Pagán agradece al resto de los Grupos Parlamentarios que hayan apoyado la moción.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA MEJORA DE LA CARRETERA RM-F13 QUE DISCURRE DESDE MURCIA EN LA PEDANÍA DE SAN JOSÉ DE LA VEGA HASTA LA AUTOVÍA DEL MAR MENOR RM-19 ATRAVESANDO EL PUERTO DEL GARRUCHAL



La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y posible toma en consideración para acometer en el menor tiempo posible la mejora de la carretera RM-F13 que discurre desde Murcia, en la pedanía de San José de la Vega, hasta la autovía del Mar Menor (RM-19), atravesando el Puerto del Garruchal."

V. 9L/MOCC-0333 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL TREN DE CERCANÍAS MURCIA-CARTAGENA, FORMULADA POR D. LUÍS FRANCISCO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La moción es defendida ante la Comisión por don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra el Sr. López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Guillamón Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular, quienes apoyan la moción, aclarando el representante del Grupo Parlamentario Popular que lo que se propone en la moción es mejorar los servicios ya existentes y no la implantación de los mismos.



Asamblea Regional
de Murcia

(La Sra. Giménez Casaldüero abandona la Mesa de la Comisión durante su intervención, dada su condición de Secretaria).

El Sr. Fernández Martínez agradece a los Grupos Parlamentarios su apoyo a la moción.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA IMPLANTACIÓN DEL TREN DE CERCANÍAS MURCIA-CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar cuantos trámites sean necesarios y a remover los obstáculos pertinentes para que la implantación del tren de cercanías Murcia-Cartagena sea una realidad a la mayor brevedad posible."

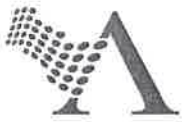
(Abandona la sala don Joaquín López Pagán)

VI. 9L/MOCC-0332 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TODOS LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN EXISTENTES A LO LARGO DE LA AUTOVÍA A-33, FORMULADA POR D. JESÚS CANO MOLINA, D. MARCOS ORTUÑO SOTO Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

Don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión y agradece al Grupo Parlamentario Socialista que haya presentado una enmienda ya que con ella se mejora el texto de la moción.

La Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la enmienda IX-13103.

(Durante su intervención se ausenta de la Mesa de la Comisión, doña Yolanda Fernández Sánchez, dada su condición de



Asamblea Regional
de Murcia

Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Sr. Pagán Sánchez, Vicepresidente de la Comisión).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Giménez Casaldüero, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes anuncian su apoyo a la moción y a la enmienda presentada.

(La Sra. Giménez Casaldüero abandona la Mesa de la Comisión durante su intervención, dada su condición de Secretaria).

El Sr. Cano Molina, en el turno para fijación del texto de la moción agradece el apoyo del resto de los Grupos Parlamentarios a la moción y acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. Fernández Sánchez muestra su acuerdo con la nueva redacción de la moción.

Votada la moción, en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad, siendo su texto el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TODOS LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN EXISTENTES A LO LARGO DE LA AUTOVÍA A-33

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que señalice e indique de la manera más correcta todos los núcleos de población existentes a lo largo de la autovía A-33, así como llevar a cabo la colocación de las siguientes señalizaciones turísticas:

- En la salida número 13 de la autovía A-33 y en ambos sentidos: "Ruta del Vino de Jumilla" y "Parque Regional Sierra de la Pila".



- En el Km 30, salida Casas del Puerto de la A-33 y en ambos sentidos: "Ruta del Vino de Jumilla" y "Parque Regional El Carche".
- Una vez acabada la autovía hasta Yecla, y en el punto kilométrico que corresponda dentro del término municipal de este municipio: "Ruta del Vino de Yecla".

VII. 9L/MOCC-0330 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS PARA CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA AVES Y DE LA LEY 42/2007 Y CESE DE LAS CAPTURAS DE FRINGÍLIDOS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D^a. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO, DEL G.P. PODEMOS.

La Sra. Giménez Casaldueiro, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción y pone a disposición de la Comisión un informe del año 2016 en el que se pone de manifiesto la viabilidad de la cría en cautividad de las aves fringílicas, elaborado por la Comisión Científica. Justificándose así la aplicabilidad de las excepciones que se vienen aplicando del artículo 9 de la Directiva Aves, al existir posibilidad de cría en cautividad.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista que apoya la moción.

(Durante su intervención se ausenta de la Mesa de la Comisión, doña Yolanda Fernández Sánchez, dada su condición de Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Sr. Pagán Sánchez, Vicepresidente de la Comisión).

A continuación, anuncia el apoyo de su Grupo a la moción el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Se incorpora a la sesión el Sr. López Pagán).

Seguidamente, en nombre del Grupo Parlamentario Popular hace uso de la palabra el Sr. Pagán Sánchez que anuncia la oposición de su Grupo a la iniciativa, ya que la Ley de

Biodiversidad no prohíbe este tipo de caza y anuncia que su Grupo Parlamentario va a presentar una moción para que se regule esta práctica de forma más detallada.

(Durante su intervención del Sr. Pagán Sánchez abandona la Mesa, dada su condición de Vicepresidente de la Comisión).

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS PARA CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA AVES Y DE LA LEY 42/2007 Y CESE DE LAS CAPTURAS DE FRINGÍLIDOS EN LA REGIÓN

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la posible puesta en marcha de las siguientes medidas:

1.- Al cumplimiento efectivo de la Directiva Aves y de la Ley 42/2007, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2.- Decretar el cese de las capturas de fringílidos en la Región de Murcia."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cincuenta y cinco, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,



LA LETRADA,



LA SECRETARIA,

